



Asunto: **Certificados SEPE**

Estimado XXXXXXXXXX:

Tras el análisis realizado de la información recibida del Servicio Público de Empleo Estatal, le comunico que se han detectado discrepancias respecto de la cuantía de la prestación por desempleo que Ud. ha tenido reconocida por el SEPE, y los datos con los que Telefónica de España S.A.U ha determinado el importe de la renta de desvinculación durante el período de Prestación.

En este sentido la cláusula tercera del contrato de desvinculación establece que *"durante el período que abarque la prestación por desempleo, la Empresa abonará una renta igual a la diferencia entre el importe de la prestación por desempleo que en cada momento se tenga derecho y la cuantía de la renta mensual que le corresponda anteriormente definida, incrementada durante este período, en el importe equivalente al coste de las cotizaciones a la Seguridad Social que hubiese de realizar el empleado"*.

Por lo expuesto, a lo largo de la prestación por desempleo Ud. ha percibido un cobro indebido, por parte de Telefónica, que asciende a la cantidad de XXXXXXXX euros. Le adjunto como anexo un cuadro con el desglose resultante de dicho análisis.

En el supuesto de que no esté conforme con el importe adeudado, es necesario que nos envíe los **Certificados de Importes Anuales de la Prestación por Desempleo** de los años en que ha percibido la prestación.

Puede solicitar dichos certificados en su Oficina de Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) o bien a través de internet en la siguiente dirección web:

<https://sede.sepe.gob.es/DServiciosPrestanetWEB/TipoDatosContrasteAction.do>

La anterior documentación debe ser remitida a través de las siguientes vías:

- Correo electrónico: rrhh.cess@telefonica.com (Asunto: Certificados SEPE)
- Fax: 91.594.83.04/06
- Correo postal: Tgestiona. Ref. Certificados SEPE. Ap. Correos 3400. 28080 Madrid.

Indicarle que, en caso de no recibir la documentación acreditativa oponiéndose a los datos que se anexan a esta carta en el plazo de dos meses, procederemos a compensar el débito expuesto a través de un descuento en sus futuras nóminas por importe de XXXX euros, desde el mes de XXXXXXXXXXXX hasta el mes de XXXXXXXXXXXX inclusive.

Para mayor información, puede ponerse en contacto con nosotros en el teléfono 900.123.008

Reciba un cordial saludo,